

	<b>FORMATO DE CIRCULAR</b>	Código: F-GI-01
		Versión: 01
		Página: 1 de 2

**CIRCULAR No. 724 DE 2022**

<b>FECHA:</b>	<b>03 NOV. 2022</b>
<b>DE:</b>	SECRETARIA DE EDUCACIÓN Y CULTURA DEL CAUCA.
<b>PARA:</b>	DIRECTORES DE NÚCLEO EDUCATIVO Y DIRECTIVOS DOCENTES DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS DE LOS 41 MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS EN EDUCACIÓN DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA.
<b>ASUNTO:</b>	PROCESO DE FOCALIZACIÓN EDUCACIÓN PARA ADULTOS.

De conformidad con lo previsto en la Ley 115 de 1994, artículo 50 y en cumplimiento con el Decreto 3011 de 1997, con el fin de prestar el servicio a la población mayoritaria, afro e indígena de jóvenes y adultos que tengan la intención de culminar los estudios de básica y media con modelos educativos flexibles para adultos, se solicita a los directivos docentes de los establecimientos educativos de los 41 municipios no certificados en educación del Departamento del Cauca, el apoyo para la focalización y el diligenciamiento de la información necesaria, para la aprobación de la atención bajo el programa de jóvenes y adultos por parte del Ministerio de Educación Nacional, información que se debe registrar en el formato excel adjunto, aclarando que **no se recibirá un formato diferente al generado desde la Oficina de Cobertura Educativa.**

El archivo excel debe ser enviado al correo [coberturaeducativa@cauca.gov.co](mailto:coberturaeducativa@cauca.gov.co) con el Asunto: **PROCESO FOCALIZACIÓN ADULTOS MODELOS EDUCATIVOS FLEXIBLES AÑO 2023** a más tardar el día **viernes 25 de noviembre 2022.**

INFORMACIÓN ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO						
MUNICIPIO	ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO	DANE	SEDE	CÓDIGO DANE SEDE	JORNADA	MODELO EDUCATIVO

INFORMACIÓN ESTUDIANTE								
CICLO AL QUE ASPIRA INGRESAR	DOCUMENTO	APELLIDO1	APELLIDO2	NOMBRE1	NOMBRE2	GENERO	EMAIL	TELÉFONO CONTACTO

*Dely*



	FORMATO DE CIRCULAR	Código: F-GI-01
		Versión: 01
		Página: 2 de 2

Para la respectiva gestión, se adjunta el formato **“FOCALIZACIÓN ADULTOS MODELOS EDUCATIVOS FLEXIBLES AÑO 2023”**.

Institucionalmente,



**AMARILDO CORREA OBANDO**  
Secretario de Educación y Cultura del Departamento del Cauca

Revisó: Virginia Balcázar Ortiz – Líder Oficina Jurídica SED   
Aprobó: Delly Delgado Velasco – Líder Área de Cobertura Educativa   
Proyectó: Claudia Milena Molano H – Contratista Área de Cobertura Educativa 